

INICIO DE CURSO MARCADO POR LOS RECORTES HEREDADOS Y DESMOTIVACIÓN DEL PROFESORADO POR SOBRECARGA LABORAL

El STEC-IC exige que el Gobierno de Canarias pase de las palabras a los hechos demostrando firmeza ante la LOMCE y una apuesta real por la Educación Pública Canaria

1.- El STEC-IC inicia con esta valoración una primera aproximación a la situación educativa de Canarias en el presente curso 2013/14. Como sindicato mayoritario iremos celebrando puntualmente Ruedas de Prensa con datos contrastados sobre este inicio de curso. Hay que considerar que la Consejería no planifica el curso con este sindicato y se niega sistemáticamente a facilitar las informaciones puntuales que le solicitamos.

2.- Hay que tener en consideración los ejes para este curso planteados en Rueda de Prensa por el Consejero de Educación y su equipo el día 4 de septiembre:

a) No habrá recortes en el nuevo curso **b)** Aumento de cien docentes **c)** Incremento de la oferta de plazas públicas **d)** Mantenimiento y mejora de las dotaciones de los centros.

En opinión del STEC-IC, la Consejería de Educación destaca una situación positiva en el ámbito educativo que no responde a la realidad, sino verdades a medias en algunos casos, y en otros ni eso. Practican una política de parchear agujeros, de tomar algunas pocas medidas a corto plazo intentando resistir, solo a medias, la política de estrangulamiento de los servicios públicos que practica el PP a nivel estatal. No manifiestan una apuesta decidida en defensa de la educación pública y de las condiciones laborales del profesorado. Gestionan a rastras de lo que le impone el PP a nivel del Estado. No se plantan, no trazan una política y actuaciones que nos lleven a superar las cifras del paro y la pobreza y el consiguiente fortalecimiento de los servicios públicos (en el caso que nos ocupa, la educación pública).

3.- No hay inversión que permita la financiación y fortalecimiento del servicio público educativo:

Presupuestos Generales del Estado:

Año 2012: 663 millones menos de presupuesto.

Año 2013: 326 millones menos de presupuesto. A ello hay que añadirle el efecto de las "medidas de racionalización". Resumiendo, **desde la llegada del PP al Gobierno estatal: 5.212 millones de euros menos para Educación.**

Presupuestos Generales de Canarias:

Año 2013: 131 millones menos para Educación.

Crédito extraordinario que deberá ser ejecutado antes del 31 de diciembre. 206 millones en total de los cuales solo 13 millones se destinan a Educación.

Fondo de liquidez autonómico (el denominado "rescate") 756 millones de euros, que hay que devolver con intereses. Además, el PP obliga al Gobierno de Canarias a ahorrar en sanidad y educación y le prohíbe que ese dinero se destine a nóminas de trabajadores/as. Se destina esencialmente al pago a los proveedores de deudas.

CONCLUSIÓN: además de estar endeudados (FLA) y de destinar buena parte del crédito de 206 millones al pago de deudas y a otros conceptos (40 millones a farmacias, 10 millones a cumplir una sentencia Trasmediterránea, 5,5 millones a un pabellón de baloncesto, 20,8 millones a carreteras, y sin embargo sólo 2,3 millones para Prestación Canaria de Inserción...) podemos afirmar que sólo en el año 2013 hemos sufrido un recorte en Educación de **118 millones** menos para Educación. (131 millones menos de los Presupuestos Generales de Canarias a lo que ahora se añaden 13 millones del crédito)

¿Por qué no muestran la realidad educativa y maquillan su política con algunas medidas anunciadas a bombo y platillo?

4.- Si atendemos sólo a la disminución de la inversión en Educación en este año y en el momento de inicio de este curso 2013/14: (recordar que la inversión en Educación en el año 1991: 6,13 % del PIB y en el 2010 4% del PIB)

a) ¿Qué se ha dejado de cubrir, puesto que hay menos dinero?

b) Paulino Rivero ha anunciado que los 13 millones del crédito extraordinario se destinarán fundamentalmente a inversiones, becas universitarias y a comedores escolares. Recordar a modo de ejemplo que en el curso escolar 2012/13 desapareció la partida para reformas nuevas o en marcha de los centros educativos y que el curso 2011/12 el coste del plan de infraestructuras supuso 41 millones de euros.

5.- El STEC-IC considera que el Gobierno de Canarias y la Consejería de Educación obvian interesadamente todos los recortes realizados en los últimos años y, por tanto, se presentan ante las comunidades educativas y ante la ciudadanía como “salvadores” del servicio público educativo. No es de recibo presentar el inicio del curso escolar 2013/14 sin recordar y retomar los brutales recortes heredados hasta el día de la fecha. Recortes que han afectado gravemente a las condiciones laborales y profesionales del profesorado y a la calidad de la educación pública.

6.- EN ESTE CURSO tiene que forjarse un frente común para evitar la implantación de la LOMCE.

El curso 2013/14 y la lucha para impedir la implantación de la LOMCE: reclamamos al Gobierno de Canarias y a la Consejería de Educación planes y planificación alternativos, estudio del impacto en el sistema educativo en Canarias...

7.- Algunos elementos que ya se pueden valorar:

- * Incorporación del profesorado a los centros educativos: sentimiento generalizado de impotencia y falta de motivación por empeoramiento de las condiciones laborales y el retroceso en los derechos básicos: incremento jornada laboral, falta de recursos para impartir la labor docente, ampliación de las funciones, carga de tareas burocráticas, **prohibido enfermar**, imposibilidad de atender en el aula a la diversidad, desajustes de aprendizajes. Pese a todo ello, el profesorado sigue cumpliendo sus funciones con profesionalidad, realizando un sobreesfuerzo evidente que permite en la actualidad garantizar el funcionamiento del Sistema Educativo.
- * Plantillas docentes:
 - Valoración positiva en los tiempos realizados a nivel general de los nombramientos. Oposición a la prórroga obligatoria y a no considerar las comisiones de salud en primer lugar y por tanto prioritarias.
 - La Consejería ha cubierto las 550 jubilaciones y mantenido el nº de docentes del curso pasado con un ligero incremento de nombramientos. ESTO NO ES SUFICIENTE:
 - Número de docentes en Canarias: de acuerdo a las cifras oficiales del MEC, **en los dos últimos cursos se redujo la plantilla en 1.785 docentes. (Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y FP)** Habría que contabilizar los docentes menos en las otras enseñanzas. Un 7,92% menos en Canarias. A nivel del conjunto del Estado, la media es del 4,57%. Añadirle unos 1.200 menos del 2008 al 2010. Por lo tanto, **desde el año 2008 al menos 2.500 docentes** menos. NO ES SUFICIENTE EL NÚMERO DE PROFESORADO ACTUAL. Consecuencias: docentes despedidos, mayor sobrecarga laboral para los que permanecen en el sistema educativo y empeoramiento calidad educativa para el alumnado.

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.

La Palma: 922412880. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

- * Incremento del número de alumnado. El curso anterior, un 1,01%. (272.294 alumnos) Menos profesorado, más alumnado. Redunda en la calidad educativa y en trabajo de los enseñantes. El incremento de alumnado del presente curso es insignificante (unos 1.000) respecto a la matrícula total. Seguimos padeciendo un importante déficit de docentes en Canarias.
- * El incremento anunciado de la oferta formativa de FP, siendo una medida positiva que el STEC-IC ha reivindicado insistentemente ante la Consejería de Educación, nos sigue pareciendo insuficiente ya que en junio quedaron sin atender más de 8.000 demandas de plaza para estudios de FP. La FP de Grado Superior se está convirtiendo en una alternativa a los que no pueden afrontar los costes de los estudios universitarios, mientras la de Grado Medio es la elegida por quienes se quedan sin empleo para mejorar su formación y sus perspectivas de encontrar empleo. Es necesario que el Gobierno preste a la FP la atención que merece ya que será uno de los pilares de la recuperación económica. De otro modo, cuando dicha recuperación se produzca, las empresas acudirán a buscar personal cualificado fuera de Canarias. Gran parte de la oferta de FP es de carácter "no presencial" lo que para algunos ciclos resulta realmente descabellado.
- * El incremento anunciado de plazas de las EOI's tiene que ir acompañado de disminución del nº de alumnos por aulas (ratios) Este curso, en inglés, (idioma mayoritario ofertado) las ratios suben de 35 a 45 alumnos.
- * El curso 2013/14 continuidad del plan de sustituciones para las bajas de duración hasta quince días. Repercute en el número de docentes a nombrar y con derecho al trabajo; se detraen horas de los docentes de los centros para proyectos, atención al alumnado...; se considera al alumnado como coches en un garaje.
- * Continúa sin subvencionarse la atención temprana (entre 15 y 30 euros) y el refuerzo educativo. Las familias deberán pagar estos servicios (las que puedan).
- * Las familias no podrán hacerle frente a los 600 euros que puede suponer el inicio del curso escolar.
- * Becas: el Gobierno de Canarias ha anunciado becas para estudiantes universitarios. Es fundamental conceder becas también para los títulos de otras enseñanzas. (FP, Bachillerato...)
- * **Libros de Texto:**

Inversión 2011: 8,3 millones de euros de los que aproximadamente un 40% fueron aportados por el MEC.
Inversión 2013: 629.093 euros al préstamo de libros de texto y materiales didácticos en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en el curso escolar 2013-2014 de los cuales 369.093 euros son aportados por la Consejería de Educación y el resto por el MEC.

Podemos extraer las siguientes conclusiones:

1.- De una subvención de carácter universal se ha pasado a una subvención en función de la renta con unos fondos mínimos que no cubren ni de lejos las necesidades reales de las familias canarias.

2.- La extensión a 5 años del uso de los libros de texto supone que los mismos se encuentren en un estado lamentable y, en muchos casos, inutilizables. Exigimos que las subvenciones no se limiten a los libros de textos propiamente. Es necesario que las ayudas cubran todo el gasto derivado de la escolarización (Educación Pública, gratuita y universal), incluido material fungible, cuadernos de trabajo, uniformes o lo que proceda, dejando a criterio de las Comunidades Educativas la conveniencia o no de utilizar libros de texto. La ayuda exclusivamente dirigida a libros de texto lo único que hace es engordar el negocio editorial.

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.

La Palma: 922412880. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

3.- La ayuda a “libros de texto” incluye a los centros concertados algo totalmente denunciado desde la perspectiva de considerar la red de centros concertados actualmente como una de las mayores corruptelas consentidas y alentadas (discriminación/selección de alumnos/as a la hora de matrícula, cuotas encubiertas e ilegales, pervisión de la legalidad en cuanto a ratios...).

- * Denuncia convocatoria oferta de empleo público y sus resultados. Se ha producido un lamentable efecto llamado con un enorme número de peninsulares presentados y aprobados en detrimento de los docentes canarios. Exigimos la paralización de cualquier convocatoria de oposiciones en tanto en cuanto no se derogue el Decreto 74/2010 y normativa que lo desarrolla, garantizándose la estabilidad del profesorado interino de Canarias.
- * Oferta de plazas suficientes para niños/as de 0 a 3 años. El Gobierno de Canarias y algunos Ayuntamientos (como el vergonzoso caso de Telde) se han desentendido totalmente de esta etapa educativa.
- * Comedores escolares: mientras el Gobierno de Canarias no tome medidas y combata la crisis económica para que no la pague la mayoría de la ciudadanía, exigimos servicios de comedor (desayunos y almuerzos) para todo el alumnado que no lo pueda costear y en todos los centros educativos de Canarias.
- * Demandamos transporte escolar gratuito para todas las etapas educativas.

Canarias, a 10 de septiembre de 2013
SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC